

Agricultura, Pesca y Alimentación, en cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Gobiernos Civiles, Centro de Información Administrativa, calle Marqués de Monasterio, número 3 (Madrid), y Sede del Tribunal a que hace referencia la base 5.10, de la convocatoria.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Convocar a todos los opositores admitidos, para la celebración del primer ejercicio, el día 26 de junio de 1989, a las dieciséis treinta horas, en la sala de juntas de la planta quinta de la Secretaría General de Pesca Marítima, calle Ortega y Gasset, número 57, Madrid, debiendo concurrir los mismos al examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2, de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que se comunica a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de junio de 1989.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de los Organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional

Ninguno.

UNIVERSIDADES

13774 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Filología Inglesa». (Concurso número 171.)

Convocada a concurso, por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 29 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Inglesa» (concurso número 171).

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto:

Dar por concluido el procedimiento del concurso y declarar, por tanto, la plaza desierta.

León, 5 de mayo de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

13775 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Patología Animal».

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 29 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Patología Animal» y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la mencionada plaza de Catedrático de Universidad.

León, 5 de mayo de 1989.-El Rector, Juan Manuel Nieto Nafria.

13776 RESOLUCION de 5 de mayo de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Filología Española», convocada por Resolución de 21 de febrero de 1989.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, del área de conocimiento «Filología Española», convocada por Resolución de 21 de febrero de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 28), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 5 de mayo de 1989.-El Rector, Julio Feroso Garcia.

ANEXO

Profesores titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 327

Comisión titular:

Presidente: Don Pedro Manuel Cátedra Garcia, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Gregorio Salvador Caja, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid; don Marciano Martín Pérez, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Valladolid, y don Pedro Barros Garcia, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña Isabel Criado Miguel, Profesora titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Víctor Garcia de la Concha, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Francisco Javier Blasco Pascual, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid; doña Sabina de la Cruz Garcia, Profesora titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, y don Jacobo Cortines Torres, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don César Real Ramos, Profesor titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

13777 RESOLUCION de 22 de mayo de 1989, de la Universidad del País Vasco, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 70/1985, de 18 de marzo, en uso de las competencias atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria en relación con el artículo 3.º e), de la misma norma.

Este Rectorado, con la finalidad de atender y satisfacer las necesidades de personal de Administración y Servicios existentes en la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, con el máximo interés en contribuir a la mejor y más eficaz prestación del servicio público universitario, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea con arreglo a las siguientes.

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir sesenta y tres plazas de la Escala de Auxiliares Administrativos de acuerdo con la siguiente distribución:

a) Veintiuna plazas de promoción interna prevista en el artículo 22.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y disposiciones complementarias.

b) Veinte plazas bilingües (Euskera-Castellano).

c) Una plaza para personal con discapacidad o minusvalía de grado igual o superior al 33 por 100 (Castellano). d) Una plaza para personal con discapacidad o minusvalía de grado igual o superior al 33 por 100 (Bilingüe).

e) Veinte plazas para el resto de los aspirantes (Castellano).